

Acta N° 1.274 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

19 de mayo de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.- Modificación Presupuestaria N°3 presupuesto Municipal año 2022	07
	Acuerdo N°4.516	19
	3.2.- Adjudicación Suministro Mezcla Asfáltica en Caliente año 2022	19
	Acuerdo N° 4.517	24
	Acuerdo N° 4.518 Aumento Subvención CODEDUC	25
	3.3.- Adjudicación de pañales y apósitos para adultos para la Farmacia La Botica	26
	Acuerdo N° 4.519	29
	3.4.- Solicitud autorización Bono Complementario Ley 21.135 Sobre Incentivo al Retiro	30
	Acuerdo N° 4.520	32
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	33
V	Varios	33

Acta N° 1.274 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días en esta oportunidad señores y señoras concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 10:08 horas, del 19 de mayo del año 2022, se inicia esta Sesión Ordinaria N°1.274 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordemos que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta a toda la comunidad a través del Facebook oficial de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhartz, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General CODEDUC;
Sr. Mauricio Kobayashi Navarro, Encargado Departamento de Pavimentación,
Dirección de Operaciones,
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Entiendo Secretario que antes de pasar a la aprobación de actas de concejos municipales anteriores debemos someter a acuerdo el cambio de horario de este concejo, que en lugar de realizarse a las 16:00 horas se está realizando a las 10:00 de la mañana, usted me indica si tenemos que someterlo primero o se aprueban las actas pendientes.

Sr. Secretario Municipal: Hay un acuerdo previo, pero de todas maneras señor Presidente si usted estima, lo podemos someter a votación a pesar de que no hay no está la totalidad del concejo.

Sr. Presidente: Sometamos por si tiene mayoría de todas formas, creo que corresponde por formalidad.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien entonces, se somete a aprobación del Honorable concejo el cambio de horario excepcional por este día jueves en vez de ser a las 15:30 horas, se está desarrollando ahora a las 10:00 de la mañana.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares. Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por la totalidad del honorable concejo presente, se aprueba entonces el cambio de horario excepcional.

ACUERDO N°4515

Aprobar, el cambio de horario para realizar sesión ordinaria N°1.274, a las 10:00 horas, en forma excepcional.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y a todo el concejo y ahora sí Secretario podemos pasar a la aprobación de actas de concejos anteriores que estén pendientes.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, se somete a aprobación el acta de la sesión N°1.272 la cual fue enviada a sus respectivos correos para su revisión y observaciones si las hubiere. No hay observaciones señor Presidente, por lo tanto daríamos por aprobada el acta N°1.272.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto vamos entonces al segundo punto que es la rendición de cuentas, en primer instancia por parte mía como presidente del concejo y luego de aquellas comisiones que hayan sesionado.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente perdone si le interrumpo un segundito, previo a eso quiero hacer mención a que hay una entrega de documentos, los cuales fueron enviados a los respectivos correos de los honorables señores y señoras concejales, el informe N°E211734 de la Contraloría General de la República y la Carta N°184 en que se informa y remiten antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, las propuestas privadas y las contrataciones directas de servicios para el municipio de acuerdo a lo impuesto en el artículo 8 de la Ley 18.695 y sus modificaciones, todos estos antecedentes fueron enviados a sus respectivos correos, eso es señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario, ahora sí podemos pasar entonces a la rendición de cuentas rápidamente, durante la última semana estuvimos participando del aniversario del Club de Adulto Mayor Palomitas y palmitos de Maipú; también distintas dependencias municipales entre ellas la Dirección de Tránsito, las nuevas modificaciones de espacio que nos han permitido aumentar la tasa de respuesta sobre todo las licencias de conducir; estuvimos lanzando también en la Universidad de las Américas la Escuela de Niñas Poderosas en compañía de la Subsecretaria del Ministerio de la Mujer; estuvimos también en el aniversario de la junta de vecinos de la Villa San Carlos estuve participando junto a la concejala Elizabeth González; el día sábado también estuve participando del proyecto Conectadas que es desarrollado por la fundación Por Todas y el apoyo de la Unión Europea que busca formar a dirigentas sociales de nuestra comuna; también estuvimos en la actividad Municipio en tu barrio junto a la concejala Ka Quiroz, en esta oportunidad estuvimos en Barrio Ciudad Satélite, esta actividad se está desarrollando cada 15 días en los 21 barrios de la comuna; estuvimos visitando también el punto de vacunación en el CAM Poniente, sabemos que hay un aumento en la cantidad de personas que han solicitado la vacuna esta semana a propósito del cierre del pase de movilidad, por ahí hemos estado reforzando los equipos y estuvimos en el CAM Poniente para poder monitorear todo ese proceso, aprovechamos también de vacunarnos y hacemos el llamado a todas y todos que no han completado su esquema que puedan hacerlo porque estamos también con una pequeña alza de contagios; tuvimos también reunión con las distintas asociaciones de funcionarios en particular con la Asociación de Funcionarios de SMAPA y con AFUMA el día viernes estuvimos con el sindicatos de honorarios en estas instancias periódicas de conversación que estamos sosteniendo con los distintos gremios que representan a los trabajadores y trabajadoras de nuestro municipio; estuvimos también el lunes como cada semana en la caminata barrial esta vez en la Junta de Vecinos Koyak estuvimos con varios



directores, directoras nos acompañó también la concejala Alejandra Salinas en esta oportunidad; esta semana también fue el día contra el odio a la diversidad sexuales estuvimos izando la bandera en Plaza Monumento ahí participaron varios concejales y concejala y en especial reconocimiento a aquellos concejales que pertenecen a las disidencias sexuales Bladymir Muñoz, Ka Quiroz y Elizabeth González y también estuvimos dentro de varias actividades, visitando la escuela de Carabineros para la presentación de la orgánica de OS14 que busca fortalecer el vínculo de trabajo que tienen Carabineros con las distintas municipalidades del país, eso a grandes rasgos Secretario, ahora le doy el pase a usted para que la Comisiones que hayan sesionado estas última semana también pueda rendir cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Gracias Presidente el martes 17 de mayo sesionó la Comisión conjunta de Educación y Finanzas presidida por el Concejal Bladymir Muñoz y la Concejala Elizabeth González respectivamente y el mismo martes 17 en horas de la tarde sesionó la Comisión de Género y Diversidad presidida por la concejala Ka Elías Quiroz, esas fueron las comisiones que sesionaron esta semana señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto le damos entonces primero la palabra al concejal Bladymir y la concejala Elizabeth González, para que puedan hacer rendición de cuentas de esta comisión conjunta de Finanzas y Educación y posteriormente a la concejala Ka Quiroz para hacer rendición de la Comisión de Género, así que concejala Elizabeth, concejal Bladymir no sé quién va a tomar la palabra a palabra para hacer rendición de cuenta de esta primera comisión.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, voy a tomar yo la palabra, con el concejal Bladymir Muñoz sesionamos el día martes 17 a solicitud también del Presidente de la Comisión de Educación donde vimos tres puntos de tabla los cuales pasan al concejo el día de hoy.

Sr. Presidente: Perfecto, ¿El Concejal Bladymir quiere agregar algo o pasamos a la comisión de género? Vamos a pasar inmediatamente a la Comisión de Género, concejala Ka Quiroz para que pueda usted rendir cuenta de su comisión.

Srta. Ka Quiroz: Gracias Presidente, bueno como bien dijo el Secretario, el día martes 07 de mayo hicimos la Comisión N° 2 de Género y Diversidad, también conmemorando el día en contra la LGTBI fobia, asistieron concejales y concejalas Alejandra Salinas, Felipe Farías, Bladymir Muñoz, Elizabeth González, Gonzalo Ponce, equipo de la concejala Graciela Arochas y el equipo de la concejala Silva, de parte del municipio Nicole Garrido, Mariela Sandoval, Lorna González, Paula Olivares, Cynthia Acevedo, Nicole Salas y Nisme Zafe. Vimos como puntos en tabla Presidente la presentación de la propuesta de nueva orgánica del Departamento de Género, el balance de marzo que fue el mes de la mujer, proyectos de la oficina de la mujer, proyecto de la oficina de la Diversidad, en un quinto punto yo expuse

sobre el proceso que estamos llevando adelante como concejalía sobre una próxima ordenanza de acoso callejero y en un último punto vimos la definición de los miembros permanentes como mandato de nuestro reglamento interno en donde contamos con Secretaría Municipal y llegamos a los acuerdos que los miembros permanentes de esta Comisión fuesen Alejandra Salinas, Felipe Farías, Bladymir Muñoz, Elizabeth González, Gonzalo Ponce y obviamente yo y con base a eso también definimos que en caso de que yo no esté existiría la primera presidencia subrogante a cargo de la concejala Elizabeth González y una segunda presidencia subrogante a cargo del concejal Bladymir Muñoz, eso Presidente, muchas gracias.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N°3 Presupuesto Municipal año 2022

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala por la rendición de cuentas, ahora ya estamos en condiciones de pasar a nuestra tabla ordinaria, ahí nuestro Secretario me gustaría a los tres puntos ya existentes poder agregar un cuarto punto en la tabla, que es la presentación con la aprobación del bono complementario de incentivo al retiro voluntario para que podamos incorporarlo por favor como cuarto punto a esta tabla ordinaria y vamos a dar presentación al primer punto de la tabla que es la modificación presupuestaria N°3 del presupuesto municipal del año 2022, la presentación la hacen desde la Secretaría de Planificación en conjunto a la Corporación de Educación, no sé quién comienza haciendo la presentación, pero le damos la palabra entonces a la SECPLA y la CODEDUC para que nos puedan hacer esta presentación del primer punto de la tabla ordinaria, no sé si Francisco o Ignacio toman la palabra.

Sr. Secretario Municipal: Excúseme señor Presidente breve, está incluido en la tabla ya el punto que usted menciona.

Sr. Presidente: Ha perfecto mucho mejor, gracias.

Sr. Secretario General CODEDUC: Buenos días Presidente, vamos a presentar entre la Secretaría de Planificación y la Corporación ¿Ya?, voy a compartir la presentación, ¿se ve o no? si alguien me pudiera decir.

Sr. Secretario Municipal: Sí Ignacio se ve.

Sr. Secretario General CODEDUC: Muy buenos días Presidente, por su intermedio saludar a Concejales y Concejales y también a Directores y Directoras que están participando de este honorable concejo, lo importante cierto de esta

presentación como usted bien señalaba y como señalaba también la concejala Elizabeth González y Concejal Bladymir Muñoz, sesionó la comisión mixta de la Comisión de Finanzas y la Comisión de Educación el martes recién pasado, en la cual dimos cuenta de algunas situaciones complejas que hemos ido atravesando como corporación en este último tiempo, dimos cuenta del PADEM del año 2022 que fue aprobado en noviembre del año pasado, en el cual se aprobó un aporte municipal de subvención municipal a la corporación por el monto de \$3.510.000.000.- y en el mismo documento se (ininteligible) el plan de Desarrollo Municipal nosotros evidenciamos el diagnóstico en los últimos 5 años la Corporación Municipal ha tenido una pérdida de más de 2.000.- estudiantes lo que evidentemente impacta de manera negativa en las finanzas de la corporación y también en cambio la dotación docente no ha disminuido en los mismos términos que los estudiantes, saben que existen dos componentes para el ingreso de subvención por parte del Ministerio de Educación al sistema público, que tiene que ver con la matrícula y la asistencia, por lo tanto en la medida que estos dos indicadores disminuyen impactan de manera directa en las finanzas de la educación pública. Al momento de presentar este PADEM cierto como corporación nosotros justamente llevábamos dos meses, se hizo en su momento una solicitud ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y Diputadas para poder extender el tiempo de elaboración de PADEM a propósito de que en muchos municipios habían asumido nuevas administraciones, nuevos como alcaldes y alcaldesas y no obstante a aquello no fue posible y tuvimos una información a la vista con solamente un trabajo de ocho semanas, por lo tanto toda la elaboración presupuestaria y déficit financiero de la Corporación no pudimos tenerla durante esas ocho semanas al momento de elaborar el PADEM y recién lo tuvimos ya a fines del mes de noviembre a principios del mes de diciembre, que es con lo que nosotros nos encontramos ya al momento del año 2022, no cierto a fines de noviembre de 2021 y al momentos que estábamos revisando la aplicación de los saldos de las diferentes cuentas corrientes de la corporación descubrimos cierto que específicamente en dos de estas subvenciones, principalmente los montos asociados a la subvención escolar referencial y al Fondo de Apoyo a la Educación Pública de los años 2019 y 2020 no correspondían cierto al saldo real que se indicaba en los documentos, vale decir que al momento de ir a las cuentas estas cuentas tenían menos montos y por lo tanto al momento de sumar sumaban más de dos mil doscientos millones de pesos que no se encuentran en otras cuentas y por tanto nosotros eso no fue advertido al momento de la proyección presupuestaria, sino solamente cuando ya la Superintendencia de Educación nos solicita acreditar estos saldos y nos damos cuenta que no es posible acreditar estos saldos puesto que no se encontraban estos recursos en las cuentas corrientes de la Corporación, ¿Qué acciones legales tomamos a partir de esta información? bueno se elaboró una querrela a inicios de diciembre de 2021 y actualmente cierto, bueno esta querrela se presentó por malversación de caudales públicos por uso indebido, se elaboró esta querrela y finalmente fue ingresada ahí declarada admisible en enero del año 2022, inmediatamente y a propósito de que no teníamos los recursos disponibles



suscribimos un convenio FAEP de transición con la Dirección de Educación Pública a fines del 2021 y esto nos permite en la práctica utilizar los recursos del Fondo de Desarrollo de la Educación Pública y de manera legal justamente para otros usos.

(Se pierde audio)

Sr. Presidente: Dejamos de escuchar, vamos a dar unos minutitos a ver si puede retomar su conexión Ignacio, creo que no está con el micrófono apagado pero no se le escucha nada.

Sr. Secretario General CODEDUC: Ahí estoy volví, perdón estas cosas suelen ocurrir me quedé ¿En qué parte perdón?

Sr. Presidente: Como hace un minuto que te dejamos de escuchar.

Sr. Secretario General CODEDUC: Y quedé ¿En esta presentación o en la anterior?

Sr. Presidente: No ya estabas hablando de las medidas que se han tomado, mejor que lo retomes del inicio.

Sr. Secretario General CODEDUC

: Ya, a partir cierto de esta situación que nosotros descubrimos dado una querrela a inicios del año 2021 y esta se presentó finalmente en febrero y que se declara admisible por la malversación de caudales públicos, por uso indebido y que eso digamos está en curso, también estamos solicitando la ampliación de la querrela por otro tipo de situaciones que hemos descubierto también en los últimos meses, también firmamos el convenio de Fondo a la Educación Pública de Transición que nos permiten junto a la Dirección de Educación Pública, utilizar los recursos del FAEP de manera legal para ver el pago de remuneraciones y cotizaciones de trabajadoras y trabajadores de la corporación. Hace algún tiempo hicimos solicitud de pago de los incentivos a retiros de los docentes y asistentes de la educación que estaban pendientes desde el año 2018 – 2019, se produjeron también desvinculaciones ciertos de docentes de la Educación y funcionarios y funcionarias de la casa central para reducir el gasto; sostuvimos reuniones junto con el Alcalde con el nuevo Ministro de Educación y el nuevo Subsecretario de Educación también para abordar de manera integral la situación financiera; avanzamos también en la regulación de la Escuela de las Artes y la Tecnología para obtener los recursos por reconocimiento oficial de recursos de enseñanza media, como ustedes ya sabrán el EAT es solamente reconocimiento de Séptimo y Octavo Básico, no así de primero, segundo, tercero y cuarto medio, por lo tanto nosotros nos dimos la tarea de iniciar el proceso de reconocimiento oficial, que no solo involucra recuperar recursos, es decir recibir subvención del Estado sino también reconocer los estudios de sus estudiantes y por lo tanto no tener que validar estudios de exámenes libres y también modificamos vías de financiamiento de docentes y asistentes de la educación que no recibían subvención regular dado que ellas y



ellos no ejercían labores de plantel de estudios, por lo tanto era solamente gastos operacionales. ¿Cuál es la situación específica de los gastos mensuales de nuestra Corporación? El de todos los ingresos que recibimos como Corporación para gastos de remuneraciones, el 93% se va a gastos de remuneraciones y el 7% para otros fines ya sean gastos operacionales o emergentes propiamente tal, es decir de todo lo que nosotros recibimos de subvención el 93% en términos operacionales se van a gastos de remuneraciones, que es una cifra muy alta, ahora ¿Cómo se distribuye esto? Porque también muchas veces se planteaba o se planteado en otros espacios que casa central cuando nosotros lo mencioné se hizo una reducción del 10% de la dotación de casa central, las funcionarias y funcionarios de casa central significan un 7,1% del total del gasto en remuneraciones, el grueso no cierto de las remuneraciones son a escuelas y liceos es el 76,6% y a jardines infantiles y sala cuna con el 16,1% es decir prácticamente más del 90% de los recursos se van destinados hacia nuestros establecimientos educacionales, en promedio nacional el 10% de las remuneraciones son de casa central o de las administraciones centrales, en el caso nuestro con la reducción que nosotros realizamos por desvinculaciones digamos llegamos a un 7,1% que es un porcentaje inferior incluso al promedio nacional. Las vías de financiamiento de estos recursos humanos como son la distribución es un 72% se financia a través de la transferencia del Ministerio de Educación, un 24% gracias a la subvención municipal que principalmente tiene que ver con el pago de las cotizaciones de trabajadores y trabajadoras y un 4% por recuperación de licencias médicas. ¿Qué tipo de acciones en verdad en términos de números hemos estado realizando? Primero la suscripción del FAEP de transición significó un ingreso a nuestras finanzas operacionales de \$685.223.991.-, \$400.000.000.- de esos ya pudimos hacer uso el mes de febrero y hay \$285.000.000.- que estamos en espera de la aprobación de parte de la Comisión de Educación Pública del Subsecretario de Educación, para poder hacer uso de ellos es muy probable que en junio ya podamos utilizar esos \$285.000.000.- las desvinculaciones que hemos desarrollado nos van a significar en proyección desde enero a diciembre un ahorro de \$250.000.000.-, obtuvimos finalmente el bono de incentivo al retiro de docentes del año 2018, fueron 41 docentes verdad, 40 que estaban en ejercicio, lamentablemente una colega falleció durante la espera del bono de incentivo al retiro, esos recursos gracias al bono de incentivo al retiro significa un ahorro proyectado de \$500.000.000.- para la corporación, las vías de modificaciones de vías presupuestarias significa también un ahorro de gastos operacionales de mil millones de pesos proyectados y estamos a la espera de estos tres últimos componentes, esperamos que en mayo o junio en el caso de asistentes de la educación 2018, que eventualmente va a significar un ahorro proyectado de \$250.000.000.- que no los podemos proyectar objetivamente, a propósito de que no lo hemos recibido y los bonos de incentivo al retiro 2019 tanto docentes y asistentes en cuanto lleguen van a significar \$500.000.000.- y el FAEP 2022 que ya está suscrito estamos esperando justamente para la rendición del FAEP 2019 atendiendo además que hay un déficit que está en la querrela, que no se encuentran en las cuentas y están viendo de qué manera reintegrar esos recursos, van a significar un ingreso a la corporación en octubre o noviembre de este año,



por \$930.000.000. Todo esto hubiese sido muy bien muy correcto sin embargo en el mes de abril, del mes pasado, hubo un cambio al momento del cálculo de la remuneración de transferencia del Estado que significó una reducción de \$160.000.000.- vía subvención escolar y regular y esta subvención significa como ustedes saben el 72% de los ingresos para recursos humanos, esto se debió principalmente a la disminución de matrícula y asistencia, yo les había comentado cierto que perdimos más de 2.000.- estudiantes en los últimos 5 años eso impactó negativamente en las arcas de la corporación y también esto se vuelve a expresar en el mes de abril con una modificación no cierto al reglamento, que significó producto de la disminución tanto de matrículas como de en cálculo de la asistencia en nuestros establecimientos educacionales, el Alcalde y como les mencionaba ya nos hemos reunido con el Ministro y con el Subsecretario, ya el Alcalde también puso en antecedente al Ministro, Subsecretario para poder regularizar esto, ayer también tuvimos una conversación con el Subsecretario para poder modificar este reglamento y que ojalá en corto plazo puedan ser reliquidados los recursos que no ingresaron en el mes de abril y es muy probable que no ingresen ni en abril, ni en mayo ni en junio a propósito que las transferencias son por cálculo trimestral, trimensual, este cambio no cierto de cálculo significó un déficit de \$1.440.000.000.- proyectados, siempre tenemos que ponernos en los escenarios más adversos y por lo tanto pone en riesgo el pago de cotizaciones de nuestros funcionarios y funcionarias ya a partir del mes de junio verdad, es decir desde el próximo mes está en riesgo el pago de cotizaciones que son el pago de cotizaciones del mes de mayo pero se pagan digamos hasta el día 13 del mes siguiente y también las cotizaciones proyectadas durante todo el 2022, es importante mencionar esto cierto que tiene que ver con una subvención histórica que fue una de las cosas que fueron solicitadas en la comisión de finanzas, hasta el año 2014 existía una relación de la transferencia de aporte municipal que iba de la mano del reajuste del IPC, sin embargo ya a partir del año 2015 se comienza a separar esto, es decir va disminuyendo la transferencia municipal de aporte municipal hacia la corporación y no así lo que debiera ocurrir en perspectiva del reajuste del IPC, ustedes saben además que los sueldos y las remuneraciones de docentes de la educación aun cuando somos una corporación digamos de derecho privado, igualmente docentes y asistentes se rigen por reajuste del sector público, por lo tanto sus remuneraciones también son reajustadas en los mismos términos y no así la subvención municipal que se fue abriendo cierto como ustedes se dan cuenta el año pasado fueron 3.900 millones y se debiese haber transferido este año 5.280 millones reajustables al IPC sin embargo se transfirieron 3.510 millones. Esto evidentemente impacta de una manera que insisto no solamente ahora, sino ustedes se dan cuenta ya desde el año 2015 se fue ampliando esta brecha entre lo que se transfiere y el aumento del Índice de Precios al Consumidor que impactan insisto en el pago de remuneraciones de los gastos operacionales. Por todo lo anteriormente expuesto no cierto, entre del déficit estructural de la corporación y la devolución que tenemos que realizar debido a la querrela que ingresamos esto suma un déficit de 3.500 millones de pesos proyectados a diciembre del año 2022, es por lo anterior Presidente, que solicitamos una modificación presupuestaria para

poder dar el cumplimiento al pago de remuneraciones y cotizaciones de los 2.600 funcionarios y funcionarias de la Corporación de Educación de Maipú del Servicio de Desarrollo de Maipú y ojalá que esta transferencia al menos 1.300 millones para poder en los próximos meses dar respuesta a estas obligaciones como empleador. Al mismo tiempo como nos comprometimos en el PADEM 2022 estamos trabajando ya la semana pasada se constituyó una comisión de trabajo para poder generar un proceso de aumento de matrícula en nuestros establecimientos educacionales y que también es importante señalar como corporación decidimos no malversar recursos públicos, a pesar que es habitual es una práctica al parecer habitual, nosotros consideramos que no podemos normalizar los actos ilegales que contravienen la normativa y que no malversar significa también que impacte favorablemente en otros aspectos, como por ejemplo que hoy día los recursos están siendo destinados para los objetivos que son realmente para que son destinados a la corporación, que tienen que ver con mejoramiento de equipamiento de los establecimientos educacionales, financiamiento de actividades y ahora por ejemplo si inauguramos una cancha deportiva en el Liceo Santiago Bueras, en el Liceo Reino de Dinamarca, estamos próximos a inaugurar otra cancha en la escuela Ramón Freire, es decir los recursos si están siendo destinados para ello y no para las vías como por ejemplo el pago de remuneraciones, por lo tanto también es importante señalar Presidente y por su intermedio al concejo, y no está en riesgo las otras vías de financiamiento como las SEP, el PIE u otras subvenciones como mantención o (ininteligible) que están siendo destinados a los fines respectivos y los recursos que no nos puedan llegar cierto, los estamos gestionando tal y como ocurrió con el proyecto que postulamos y nos adjudicamos para mejoramiento y conservación de infraestructura del liceo Santiago Bueras. Con todo esto Presidente, me gustaría manifestar que nos parece que recurrimos a este concejo justamente porque no queremos que esta crisis que se han hecho acciones equivocadas en el pasado, terminen siendo pagadas finalmente por las y los trabajadores y se ponga en riesgo por tanto su remuneración o sus cotizaciones que no corresponde bajo ningún motivo que sean ellos y ellas quienes tengan que asumir el compromiso. Dejo ahora a nuestro Secretario de Planificación para que pueda continuar con la modificación.

Sr. Director SECPLA: Gracias Ignacio, buenos días Presidente, buenos días a todas y todos los presentes, comentarles desde donde nacen los recursos para la modificación presupuestaria que estamos presentando, hay 1.000 millones que nacen en la cuenta de liquidación participación anual en el tiempo correspondiente al fondo común, perdón en el trienio correspondiente al Fondo Común Municipal y un segundo aporte 310 millones que tienen que ver con la venta de bienes y servicios de SMAPA, la justificación de esto corresponde a mayores ingresos según proyección realizada por la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente a saldos que se perciben por el Fondo Común Municipal y por la venta del agua potable servicio que lleva a cabo SMAPA, considerando estos dos ítems llegamos a los 1.310 millones que envían a la Corporación Municipal de Educación con la justificación que Ignacio les acaba de entregar y a la

justificación que aparece en el (ininteligible), entonces en relación a ingresos generales tenemos un aumento de 1.310 millones con gastos de modificación como gastos generales de 1.310 millones lo que da una cuadratura general de cero, a diferencia entre aumento y disminución se equiparan, eso Presidente por nuestra parte para explicar de dónde nacen los recursos muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ignacio y Francisco por sus presentaciones, vamos a abrir un espacio de palabras Secretario para aquellos concejales o concejalas que tengan dudas o comentarios les pido por favor alzar sus manos virtuales para que nuestro Secretario les pueda ir dando la palabra en orden de prelación, la idea es que todos puedan exponer o hacer uso de la palabra, para que posteriormente tanto Ignacio como Francisco puedan resolver las dudas, así que vamos primero con todas las intervenciones de los concejales que quieran y luego se resuelve y en caso de no haberlas Secretario procederemos directamente a la votación del punto.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor tiene el uso de la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Alcalde, bueno escuchando atentamente la presentación de Ignacio y además de haber ya tenido la conversa en extenso en la Comisión y también previamente por separado con el Secretario, obviamente pudimos ver en detalle diversos alcances que cada uno de nosotros teníamos y en esta oportunidad solamente quisiera exponer lo siguiente: Nosotros como concejo aprobamos para este año una transferencia desde 3.500 millones ya, así y todo el Secretario nos expone que hay además un déficit extra de 3.500 millones más, que obviamente afecta lo que son las remuneraciones de los profesores y de todo el cuerpo docente digamos que afecta a la CODEDUC, entendiéndolo que eso es obviamente tremendo para nuestra educación pública y además tremendo para seguir enfrentando todo lo que viene por delante, hay dos ámbitos en los cuales siento que se requiere quizás hacer un esfuerzo adicional entendiéndolo que por medio de las matrículas son donde efectivamente se recaudan los fondos necesarios para poder mantener esta Corporación, ahí Ignacio ha hecho mención de del esfuerzo que se le solicitó en su minuto, a fines del año pasado para que ellos pudieran hacer una comisión de trabajo efectivamente para poder capturar mayor matrícula para el 2023, la cual sería súper positivo poder exponer más adelante quizá en otra Comisión de Educación, cuáles son los planes para eso, para ver también como todos como autoridades, como comunidad también podemos apoyar a esa captura también de nuevas matrículas para el 2023 y por otro lado, yo creo que también otro plan importante debiera darse donde están hoy día otras fugas de dinero que tiene que ver con las licencias médicas, estamos hablando de más de 900 licencias médicas, que eso es un alto número obviamente para cualquier equipo de trabajo ya y eso también deben incorporarse en un plan



ahora más allá de eso, nosotros estamos conscientes de que el municipio ha hecho fue son sumamente necesarios para que obviamente se pueda cubrir esa necesidad por ahora, pero solamente quiero dejar sobre la mesa, que esto también se debe a que hubo un cálculo ya distinto ya, a partir de abril sobre cómo se proyectó el financiamiento ya, donde hubo un cambio desde la Subsecretaría de Educación no solamente para la municipalidad Maipú, sino que para todas las municipalidades del país y en ese sentido he sido bien enfática en las dos reuniones previas que hemos tenido, de que esto ya siento que la vía formal ya se ha esclarecido y se ha presentado pero siento también que esto debiera escalar un poquito más allá de un tema más político, no solamente Maipú se ha afectado con esta disminución sino que muchas municipalidades del país y entiendo que cuando ocurren este tipo de eventos ya, lo que se requiere que ojalá todos nuestros alcaldes pudieran en conjunto solicitar probablemente un cambio en esta normativa, una postergación en esta normativa para que obviamente la proyección que han hecho todas las municipalidades pueda llevarse tal cual como se había planificado, en ese sentido hago una solicitud en este concejo y a usted señor alcalde para poder llevar a cabo ese esa instancia ya, que ya no es solamente técnica insisto yo, que ya es una instancia política porque obviamente está de por medio los bolsillos de todas nuestra arca municipal y creo que es sumamente necesario entender que quizás no era el momento del Ministerio de Educación al hacer este cambio sin un previo aviso y que esto podía perfectamente postergarse hasta el próximo año donde hay una preparación mejor y una planificación ideal. Hoy día entendemos la premura y obviamente no queremos tener otro problema más en la gestión municipal y menos en los colegios y dañar obviamente la continuidad de nuestros alumnos, pero obviamente hay que hacer esfuerzos y hay que hacer esfuerzos necesarios en todos los otros ámbitos para lo cual también nosotros como concejales ofrecemos nuestra disponibilidad para apoyar en el tema de los aumentos de las matrículas, para salir si es necesario a convocar, para salir con algún discurso que sea de confianza hacia los colegios municipales y a la gestión obviamente, que se está realizando, pero para eso obviamente se requiere que haya un plan y que ese sea expuesto y que obviamente estemos todos detrás de ahí, así que eso quería manifestar en esta oportunidad Alcalde y entiendo que aquí estamos para colaborar y no para poner trabas, sino que estamos insisto sumándonos permanentemente para eso, gracias.

Sr. Presidente: Y así lo entendemos concejala, muchas gracias por su intervención le vamos a dar la palabra a la concejal Alejandra Salinas que está solicitándola y luego para que puedan responder desde la corporación y también me gustaría hacer unos puntos finales sobre la situación más macro quizás de la municipalización de la educación y las consecuencias que ha tenido en Maipú y en otras comunas. Concejala Alejandra Salinas le damos la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, saludarlos a todos y obviamente entender que la situación en que se ve nuestra corporación de educación es

complicada, sabemos que siempre son los trabajadores las y los trabajadores los que asumen responsabilidades de problemas a lo mejor, haber tenido más claridades, sabemos que sobre la marcha han ocurrido cosas que han dificultado tomar esas prevenciones, sin embargo no deja de llamarme la atención de que el acomodo presupuestario se nos involucre a SMAPA, ustedes saben y es por todos es sabido que es una situación bien complicada la que está en SMAPA y y que habíamos asumido compromisos de la ejecución en cuanto a lo que pudiera recaudar y siempre pensando en reinvertirlo, entonces yo quisiera tener claridades de ese cambio ahí porque estamos en... no me parece que sea la forma, entiendo y vuelvo a... soy también del gremio de la educación y me preocupa los y las trabajadores de la educación, es fundamental, pero no soy muy contraria un poco genera una suerte de repensarlo, no sé si estaré o habré entendido mal pero creo que no era el... desde ahí donde se tenía que haber hecho esta justificación presupuestaria, no tenía tan claro eso y me preocupa, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto no sé si hay más concejales o concejalas le voy a dar la palabra a Ignacio o Francisco si quieren responder los puntos, después intervengo yo, pero no hay dineros de SMAPA o sea son... después lo explico yo el aumento de estimación de ingresos pero no es que estemos sacando plata de dineros comprometidos. Ignacio Francisco si quieren dar respuesta tanto a la concejala Arochas como a la concejala Salinas, yo uso la palabra al final antes de la votación.

Sr. Secretario General CODEDUC: Muchas gracias Presidente sí, responder bueno a la concejala Graciela Arochas, principalmente el guion de la Comisión de Matrícula obedece a una de las comisiones de PADEM que tuvimos y donde también participó la... fue incluso una solicitud formal de la concejala Graciela Arochas que tenía que ver con avanzar en recuperar matrícula perdida durante los últimos años, entonces evidentemente es un trabajo que con todo gusto presentaremos a instancias que usted lo solicite, vamos a conversar ahí con el presidente de la Comisión de Educación para que pueda convocar para estos fines y yo creo que siempre es bueno involucrar a más personas cierto, porque el conocimiento del territorios atendiendo a que Maipú es tan grande también es importante involucrar también a las actorías que se involucran propiamente en esto, así que ningún problema. Informar además de que tenemos un contrato vigente con una empresa de recuperación de licencias médicas que vence ahora en el mes de julio, nosotros ya estamos elaborando también las bases de licitación para la nueva empresa que eventualmente se adjudique este proceso, ha sido importante sobre todo como usted lo dice, o sea una de las grandes dificultades que hemos tenido en marzo no solamente la corporación sino que todo el mundo de la educación en Chile, no me aventuraría a decir del mundo, pero al menos en Chile, es justamente la enorme cantidad de licencias médicas que ha significado el regreso a las clases presenciales, nosotros pasamos de tener 83 licencias médicas en el mes de febrero a más de 900 licencias médicas en el mes de marzo, pasamos de 2.100 días en el mes de febrero a 12.500 días de licencias médicas en marzo, es decir el impacto de regreso a la presencialidad fue brutal, por lo tanto



efectivamente no lo digo solamente en la búsqueda de los remplazos de quienes tuvieron que someterse al proceso de licencias médicas, sino que también a recursos, cómo nosotros vamos y recuperamos los recursos de remuneraciones que nosotros en teoría como que doblemos verdad, como que tenemos que ir a recuperar y otro tenemos que pagarlo en reemplazo, en ese proceso estamos con una empresa de licencias médicas que actualmente nos ha ido bien, pero obviamente hay insuficiencias, estamos complementando con nuestro propio personal más el de la empresa de licencias médicas, lo que ha tenido un impacto favorable sobre todo en el mes de... en este mes de mayo, a propósito de la recuperación del mes de marzo, obviamente no son 2.000 millones, pero es un poquitito digamos que viene a complementar el 4% que nosotros decíamos tienen que ver con la recuperación de licencias médicas en promedio. Esos señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, no muchas gracias a usted Ignacio, a los concejales por supuesto. Hay yo creo que hay varios problemas estructurales de un sistema que está desde la política pública desfinanciado, más allá yo creo del criterio de contrataciones que haya podido tener la corporación, cuando claro más del 94% de los gastos se refieren a pago de remuneraciones, no hay mucho de dónde meter margen y evidentemente yo creo que ahí hay una política local que incluye a Maipú, que no ha sido rigurosamente realizada durante años porque evidentemente hay un modelo que está desfinanciado mes a mes en cerca de 700 millones de pesos y esto conlleva un riesgo muy grande como política pública de tener por ejemplo como el municipio de Til Til que durante años no se le pagaban las cotizaciones a los profesores, porque sencillamente el municipio no lo consideraba prioritario o un deber y eso va en desmedro de los trabajadores y las trabajadoras, lo que hoy día tenemos que hacer yo creo que es algo bastante duro por así decir, destinar muchos recursos de gestión municipal a cubrir gastos de la corporación, pero que es nuestro deber evidentemente no podemos hoy día tener trabajadores sin cobrar sus sueldos o sin cobrar sus cotizaciones, pero evidentemente esto como dice la concejala Graciela Arochas, hay algo que hemos estado haciendo tiene también un tenor político que a está siendo conversado con el Ministro y con el Subsecretario y por supuesto el interés nuestro es sobre todo ad portas de un traspaso de la educación que va a salir de las manos de la corporación para pasar al servicio local, poder hacer un traspaso ordenado y sostenido financieramente, por lo tanto claro esta modificación de 2.000 millones ustedes bien saben viene a cubrir los próximos dos meses, pero todavía falta dinero y que ahí estamos haciendo distintas acciones para poder llegar a fin de año, porque el compromiso que hemos asumido con la corporación es poder cumplir nuestras obligaciones financieras hasta fin de año y eso conlleva obviamente cuando más del 90% del presupuesto va a pago de sueldos, o en español, poder pagar los sueldos de todas las personas contratadas por la corporación y sus cotizaciones hasta diciembre y eso evidentemente va a requerir de recursos municipales que no están saliendo de SMAPA u otro lado, bueno ahí se explicó en detalle la modificación presupuestaria, pero evidentemente algo que no está bien,

no puede ser que no solo el municipio de Maipú, muchos municipios que no nos sobran los recursos tengamos que estar destinando gran parte de nuestro presupuesto para cubrir algo tan básico como las remuneraciones de profesores y profesoras, entonces sí yo creo que acá hay un problema que es bastante más complejo que es bastante más profundo, del cual nos estamos haciendo cargo de forma responsable sin generar quizás prácticas que es habitual en años anteriores pero que no son legales ni corresponden, ahí yo creo que el principio de responsabilidad que estamos tratando de ejecutar traer consigo ciertos costos para la gestión, pero creemos que es lo adecuado y es lo que debemos hacer así que yo también agradezco mucho la comprensión de este concejo de mostrarse un poco favorable a entender la necesidad de esta modificación presupuestaria y yo creo que esto nos deja una gran lección de gestión pública para adelante, de ojala generar modelos operacionales de nuestras distintas áreas que sean sostenibles en el tiempo, porque hoy día vemos como lamentablemente vemos mermado gran parte del presupuesto por un sistema operacional que genera un déficit operacional mensual de casi 700 millones de pesos porque los dineros que entran son mucho menor a los dineros que tienen que salir, por eso creo que tenemos un problema mayúsculo que hemos estado ordenando que va a tomar un tiempo, que va a tener costos pero que hoy día nos vemos en la necesidad y en la obligación de hacer porque usted bien lo sabe requerimos obviamente cumplir con nuestros deberes y obligaciones y pagar los sueldos como corresponden, siempre es lo que corresponde pero más aún yo creo tratándose de profesores y profesoras que trabajan desde las escuelas públicas de nuestra comuna, así que nada obviamente yo creo que es una situación en que estamos conversando con el Ministro que tiene que revisarse desde la política pública, estamos en un proceso también de desmunicipalización pero nosotros al menos como municipio hemos optado por la responsabilidad financiera y por hacer un traspaso a un servicio local como corresponde y no repetir experiencias bien fallida como por ejemplo la que sucedió en el servicio Barrancas con la Municipalidad de Cerro Navia donde básicamente se heredaron deudas enormes sin hacerse cargo los municipios de ella y no es la experiencia que queremos repetir, así es que eso muchísimas gracias a todos, todas. Secretario veo que no hay más palabras solicitadas así que podemos proceder a la votación de este primer punto de la tabla.

Secretario Municipal en votación: Muy bien, entonces se somete a consideración del Concejo aprobar la Modificación Presupuestaria N°3 del presupuesto municipal año 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almeyda, Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Antes de dar mi voto quiero justificarlo ya que encuentro relevante que podamos transparentar el difícil momento que está viviendo la CODEDUC, por esto mismo considerando el déficit actual producto de malas decisiones políticas que se tomaron en algún momento y también la disminución de los recursos por parte del MINEDUC esto mismo por la matrícula y la asistencia en los colegios y porque comprendo que es relevante fortalecer la educación pública, yo en estos momentos voy a aprobar esta modificación presupuestaria.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Me gustaría fundamentar, explicar el voto, agradezco la verdad a la administración que tengan como prioridad el pago de las contribuciones sueldo e imposiciones de los trabajadores, yo creo que eso es vital importante, además no recurrir nuevamente a los bicicleteos algo que ha mermado tanto en SMAPA como caja colaboradora, pero además de la misma Corporación así que Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Hola, quisiera justificar mi votación me parece muy importante la iniciativa y hacerse cargo de materias que están afectando a profesores hoy en día y es algo que se tiene que trabajar a nivel municipal y como bien dijo también el Alcalde buscar formas a nivel de gobierno y tocar puertas y lograr así también que esto se solucione de manera más definitiva como ha pasado también en otros municipios, ciñéndome un poco más al rol que seguimos como concejales tengo algunas aprensiones al traspaso de estos recursos en términos presupuestarios, me parece buena la iniciativa pero en mi caso necesito recabar algunos antecedentes acerca de las disponibilidades presupuestarias que tenemos hoy en día, por lo tanto no me siento en condiciones de poder aprobar, así que me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias, quisiera también fundamentar mi voto, quiero valorar en este caso la transparencia del secretario en entregar la información real de la corporación y por no usar la maña de otros Alcaldes de malversar, así mismo la claridad en la entrega de la información que causa dolor porque detrás del perjuicio financiero se ve mermada la dignidad de los

trabajadores, niños, niñas y adolescentes, agradezco profundamente que no se de pie a meter la mano al bolsillo de los trabajadores, por todo esto yo creo que es importante que aprobemos, porque hay gente que no cuenta toda la historia en esto, las administraciones pasadas donde se hacían simplemente la vista gorda, así que cuenten con mi voto en esta pasada, gracias Presidente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien el resultado de la votación es 8 votos por la aprobación y una abstención, señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4516

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°3, del presupuesto municipal 2022.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	8		1

3.2.- Adjudicación Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente año 2022

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario y por supuesto todo el concejo

municipal, nos vamos al segundo punto de la tabla ordinaria que es la adjudicación de Suministro de mezcla asfáltica en caliente del año 2022, la presentación en esta oportunidad la hace nuestro director de SECPLA, Francisco tienes la palabra.

Sr. Director SECPLA. Presidente muchas gracias voy a compartir pantalla, con la presentación, Presidente en esta ocasión me acompaña en la presentación también profesionales de la Dirección de Operaciones, que son la unidad técnica solicitante de este proceso de licitación, Mauricio ¿Me escucha?

Sr. Mauricio Kobayashi (Encargado Departamento de Pavimentación): Hola buenos días no sé si me escuchan. Estimado Presidente, concejales, la presente licitación tienen como objetivo primordial, poder contar con el insumo para la cuadrilla de pavimentación en lo que respecta a un contrato de mezcla asfáltica en caliente para ser retirado durante el año, para ser principalmente utilizado en trabajos de bacheo en distintos puntos de la comuna, como ya es sabido a través de las redes sociales o las mismas visitas que hemos tenido en algunos casos con los concejales, son trabajos que son principalmente vías que generan mucho peligro para los vecinos, esto nosotros está enmarcado dentro de un programa que es más ambicioso que tiene planificado en el corto, mediano y largo plazo generar que nuestra comuna vaya mejorando su infraestructura y teniendo un desarrollo más armónico. Por lo tanto, dado diversos encuentros con la comunidad el Alcalde nos mandata para este periodo 2021 y 2024 generar un plan de pavimentación donde una de las aristas de esto que son los trabajos con la cuadrilla de pavimentación. En resumen el contrato ¿En qué es lo que consiste? en poder adquirir 380 metros cúbicos de mezcla asfáltica en caliente, este contrato tendría una duración de nueve meses o hasta el agotamiento de los recursos y con él pretendemos reparar alrededor de 3.000 m² de pavimento, lo que equivale más o menos a un promedio de 400 baches de menor envergadura, esto es tal como se dijo es parte de un plan más integral donde durante el año vamos a ir complementando todas las compras de rodillo, vetas negras, placas compactadoras con financiamiento principalmente municipal y además con SECPLA estamos viendo la compra principalmente por renovación de camiones, maquinaria y otros tipo de vehículo. Francisco.

Sr. Director SECPLA: En relación a la modalidad del contrato este es un suministro de mezcla asfáltica caliente, tuvo publicación en el Mercado Público con ID de compra 2770-39-LE22 con un presupuesto referencial de \$49.336.200.- el origen de los fondos es una propuesta pública de origen municipal los fondos y una modalidad de contrato de esa oferta a precio unitario con asignación simple al total de la oferta. El cronograma de la licitación parte el 25 de abril con la publicación, entre el 25 y 26 se recibieron las consultas; el 02 de mayo se recibieron las ofertas, el mismo día en la comisión de apertura sesionó y el 11 de mayo la comisión de Evaluación emitió el informe respectivo; hoy día nos encontramos en proceso de proposición de adjudicación. En relación al acto de



apertura se recibieron tres ofertas una es la Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A.; Comercial e Inversiones Aurora Limitada y Public Trail Investment Limitada, las tres ofertas fueron aceptadas cumplían con los antecedentes para ingresar. En relación a la verificación de la habilitación del proponente para ofertar, los tres oferentes inicialmente se encuentran hábiles y salvo el oferte Comercial e Inversiones Aurora Limitada registra una sanción en licitación en los últimos 24 meses, lo que de todas maneras no impide participar en el proceso de la presente licitación. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos la Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix se acepta la oferta ya que cumple con los antecedentes, tiene una observación que se le solicita actualizar el certificado de vigencia de la sociedad; El proponente Comercial Inversiones Aurora Limitada no presenta la patente municipal ni el certificado de fabricación del cemento por lo tanto su oferta es rechazada; el Oferente Public Trail Investment Limitada no presente certificado de vigencia de la sociedad, ni el anexo 5 y 6, ni tampoco el certificado de fabricación del cemento, por lo tanto su oferta en esta licitación es rechazada, ambos proponentes los dos últimos quedan descalificados sin poder avanzar a la siguiente etapa de evaluación. En relación a la admisibilidad la Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix tiene un valor neto ofertado de \$45.172.000.- el cual con IVA incluido asciende a \$53.754.680.- esto tiene una diferencia porcentual del total del presupuesto de 0,95% en total en relación al total de presupuesto referencial la oferta cumple. Es importante hacer mención que en las bases tenían las indicaciones que se evaluarán administrativa, técnica y económicamente todas las propuestas cuyas ofertas sean igual o inferior al presupuesto referencial y aquellas que superen dicho valor hasta un máximo de 10%. En relación a los requisitos mínimos el proponente que está en evaluación Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A. cumple con lo solicitado con la certificación del SERVIU el anexo 6, la patente comercial u otro documento que dé cuenta del domicilio de la o las plantas de cemento. En relación a la Evaluación Técnico-Administrativa, les recuerdo que solo estamos evaluando a la Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., obtiene un puntaje total de 6,50 y un puntaje ponderado correspondiente al 40% de la ponderación total de la licitación de 2,56. En relación a la evaluación económica que comprende el 60% de la ponderación total, la constructora de Pavimento Asfáltico Bitumix S.A. tiene presenta una oferta en el anexo N°3 por \$53.754.680.- esto le da un puntaje de evaluación económica al ser el único oferente evaluado de 7 puntos y un puntaje ponderado de 4,20. En resumen la Evaluación Técnico-Administrativa y Económica del proponente tiene un puntaje técnico de 6,50, un puntaje de evaluación administrativa de 2,60, un puntaje económico de 7,00 y un puntaje ponderado de evaluación económica de 4,20, eso da una nota final de 6,8. Por lo anterior, es que la comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-39-LE22 denominada Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente año 2022 al oferente Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., Rut 84.060.600-7, por la suma total de \$53.754.680.- IVA incluido, para ejecutar en un plazo de 9 meses o hasta el agotamiento de los recursos según las circunstancias que ocurra lo primero. Eso es Presidente la presentación.



Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Francisco vamos a abrir palabra por si algún concejal o concejala tuviese dudas en este segundo punto de lo contrario podemos pasar Secretario directo a la votación del segundo punto. Te pido por favor Francisco si puedes por favor dejar de compartir la pantalla para ver a los concejales y veo que la concejala Alejandra Salinas está levantando su mano y es la única así es que le vamos a dar la palabra, concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Presidente, solo reiterar y tal como lo manifesté en la Comisión de Finanzas lo importante que es también las opciones más a largo plazo y ahí donde tenemos que gestionar y ver todas las posibilidades de ayuda de gobierno regional que sé yo para hacer pavimentaciones reales, lo mismo conversamos con Francisco Llanos que me decía que siempre se está viendo pavimentos participativos, ver que estas soluciones sean mucho más a largo plazo, sabemos que justamente con las situaciones que tenemos con pérdidas de agua el asfalto es lo que menos dura y no es lo que la solución definitiva, si bien es cierto soluciona en la inmediatez no es a largo plazo, así que reiterar la necesidad de hacer esta alianza de hacer esta necesaria gestión para que sean más largo plazo por supuesto estas soluciones, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, veo que no hay más preguntas así que sí, la compra de asfalto busca dotar a nuestras cuadrillas de operaciones de soluciones que evidentemente no son definitivas por la capacidad presupuestaria que tenemos, ahí hemos estado siempre en constante conversaciones con SERVIU que es la institución encargada de desarrollar estos proyectos, hoy en día hay un desequilibrio muy grande en los presupuestos asignados para calles, en palabras simples, en pasajes calles pequeñas versus vías intermedias, lo hablamos la otra vez con la directora de SERVIU don 28.000.- millones de pesos al año destinados a calles y pasajes y solo 3.000.- a vías intermedias por lo tanto lo que tenemos en Maipú se repiten en muchas comunas, en donde hemos visto que muchas villas o barrios han visto cómo sus pasajes han calificado para el programa de pavimentos participativos y están en muy buen estado, pero muchas vías intermedias están destruidas porque hace tiempo no son mantenidas, más considerando la situación de filtraciones de agua y presencia de canales que tenemos en Maipú, porque sabemos que el agua deteriora en gran medida el estado de las calles y ahí lo que se busca desde este gobierno y lo hemos estado hablando con la directora, es poder equilibrar mejor esa distribución de recursos donde ya no sea 28 versus 03 idealmente pasar a un equilibrio de 16 – 16 para que podamos destinar más recursos a vías intermedias y menos quizás a calles y pasajes y de esa forma empezar a dar soluciones a proyectos más definitivos que tengamos y ahí Maipú está dentro de los proyectos más definitivos que tengamos y Maipú está dentro de las comunas prioritarias para el SERVIU por lo que mencionaba anteriormente, si bien muchas comunas tienen sus calles en mal estado, la situación de Maipú es aún más crítica dada la gran presencia de agua que hay en las calles tanto por filtraciones como por canales, así es que sí son gestiones políticas que se



están haciendo, ustedes saben que todas nuestra priorización de proyectos está siendo destinado hoy en día a mejoras de calles y alumbrado público, así es que sí seguimos en eso, pero de momento tenemos que dar respuesta por ejemplo el trabajo que se hizo esta semana en cordillera de los Andes, el que se está haciendo el día viernes en Descanso con Longitudinal, el que comienza la otra semana en Lumen con Tres norte y así sucesivamente, que son soluciones parches por así decirlo pero no podemos estar esperando tres años para ganar un proyecto de SERVIU para que recién las micros puedan pasar por una calle, tenemos que dar soluciones de corto y mediano y también de largo plazo y eso por supuesto son estrategias que estamos desarrollando pero hemos decidido también esta es una compra pequeña, la gran licitación ustedes saben que este año en presupuesto tenemos más de mil millones a compra de asfalto y trabajo de cuadrilla, pero lo que básicamente buscamos es poder dar respuesta a corto plazo porque sabemos la urgencia que tienen muchas calles de la comuna, donde hoy día ni el transporte público puede pasar, así que eso concejala somos profundamente conscientes del punto que está por sobre la mesa y estamos también trabajando en ello. Veo que no hay más palabras Secretario así que podemos pasar a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien entonces, se somete a consideración del concejo Aprobar la adjudicación de la licitación ID 2770-39-LE22 denominado Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente año 2022, a Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A. por \$53.754.680.- IVA incluido con un plazo de ejecución de 9 meses o hasta el agotamiento de los recursos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces se aprueba por la totalidad del honorable concejo el punto dos de la tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4517

Aprobar, la adjudicación de la licitación ID 2770-39-LE22, denominada Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente año 2022" a Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., POR \$53.754.680.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 9 meses o hasta el agotamiento de los recursos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias a todo el concejo Secretario, me informan Secretario que con respecto al punto anterior tenemos que votar por separado el aumento de la subvención, para que quede establecido por escrito entonces ahí de ser así le puedo solicitar el acuerdo al concejo para poder votar por separado la subvención.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente si me permite, si es necesario justamente para dejar establecido en el acta y en acuerdo ya que se aprueba la inyección de recursos a la CODEDUC por 1.310 millones.

Sr. Presidente en votación: Perfecto, vamos entonces lo solicito yo, solicito el acuerdo al honorable Concejo Municipal para autorizar el aumento de Subvención a la Corporación de Educación en 1.310 millones y su posterior transferencia en base a sus fundamentos por los cuales se aprobó la modificación Presupuestaria N°3, ya que su objetivo era tener los recursos para el aumento de esta subvención, si podemos ir entonces secretario lo sometemos a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz, Concejala Ka Quiroz. Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: En base a lo expuesto anteriormente me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Srta. Ka Quiroz: Presidente no había podido prender mi micrófono.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces se aprueba la inyección de recursos a CODEDUC por 8 votos y una abstención, señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4518

Aprobar, Aumento de subvención a la CODEDUC, por

\$1.310.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	8		1

3.3.- Adquisición de pañales y apósitos para adultos para la farmacia r La Botica

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario queda con eso resuelto el primer punto de la tabla fue aprobado recientemente el segundo, por lo tanto nos vamos al tercero que es la adquisición de pañales y apósitos para adultos para nuestra farmacia municipal La Botica, la presentación la hace esta vez desde la Dirección de Salud, yo sé que su Directora está con COVID, a quien aprovechamos de



mandarle un cariñoso saludo y espera que se esté cuidando, le damos la palabra al representante entiendo que es Carlos Valdivia desde la DISAM que nos pueda hacer la presentación de este tercer punto en tabla.

Sr. Carlos Valdivia (Encargado Finanzas Salud): Sí Presidente, buenos días a todas y a todas, como bien señalaba hoy día traemos a votación lo que es la adquisición de pañales y apósitos para la farmacia Familiar la Botica que corresponde a un convenio Marco, si en relación al objeto de la compra por convenio marco, este proceso tiene por finalidad la adquisición de pañales y apósitos de adultos con la finalidad de abastecer la farmacia La Botica, la cual permite que los vecinos y vecinas de nuestra comuna puedan acceder a los productos por un valor mucho más económico. En relación a las características del suministro, en relación a la farmacia La Botica este servicio es de carácter universal para todos los habitantes de la comuna de Maipú, independiente de la previsión social o de salud, considerando que la población de Maipú corresponde a 521.627 habitantes el alcance actual que tiene esta farmacia La Botica es del 10,86% equivalente a 57.680 usuarios inscritos, las personas mayores de 60 años son 31.445 esto quiere decir que corresponden al 54,5% para entregar acceso y poder dar cobertura a la necesidad de la población es que se solicita en esta compra distintas tallas de pañales para adultos y apósitos también para incontinencia urinaria de distintos tamaños y grados de absorción. Dado el presupuesto asignado es que esta compra se proyecta para el abastecimiento de seis meses o hasta el agotamiento de los recursos disponible. Ahora entiendo que la parte licitatoria continúa el Director de SECPLA, muchas gracias.

Sr. Director SECPLA: Así es, la modalidad del contrato es a través vía convenio Marco, la adquisición de pañales y apósitos para adultos, el ID del convenio es 2239-5-LR19 con un presupuesto disponible de \$47.951.496.- correspondientes a fondos municipales por la compra por convenio marco menor a 1.000 UTM. En la elección de los proveedores, lo primero que se hace es revisar el producto de la tienda convenio marco, confirmar que los proveedores tengan la disponibilidad, se solicitan cotizaciones para conformar el stock requerido y el plazo de entrega y finalmente una propuesta de elección de proveedores aquí que cumplan con la disponibilidad del producto y con las condiciones requeridas en los plazos de entrega. De lo visto en la tienda convenio marco y se confirmó con los antecedentes solicitados a los proveedores quienes cumplen y cuentan con los productos requeridos son Comercializadora e Inmobiliaria FORBES SPA, Azul Comercial SPA y Mario Alberto Díaz Durán. En relación al estado hábil de habilidad que se encuentran los proveedores, los tres proveedores mencionados anteriormente, se encuentran hábiles para ser en el registro de proveedores del Estado perdón y salvo Azul Comercial SPA que presenta seis sanciones en los últimos 24 meses, el resto no registra sanciones. En relación a las cotizaciones: pañal adulto talla M y G el proponente comercial, perdón el pañal Cotibian como producto plus talla M se pretende 313 lotes con una cantidad de 8 paquetes por lote y ocho unidades por paquete, las unidades por lote por lo tanto son 64 y son 20.032

unidades totales; el pañal adulto Cotidian plus talla G son 600 lotes a adquirir con 8 paquetes por lote, 8 unidades por paquete y 64 unidades por lote con un total de 38.848; por otro lado el producto pañal adulto Cotidian Pus Talla M tiene un precio unitario por lote de \$27.651.- y 64 unidades por lote, lo que da un valor por unidad de \$432.- el pañal adulto Cotidian Plus talla G tiene un precio unitario por lote de \$23.312.- son 64 unidades por lote, por lo tanto tiene un valor por unidad de \$364.- por paquete. El proponente Comercializadora e Inmobiliaria Forbes SPA presenta el producto de pañal adulto Cotidian Plus talla M y el pañal adulto Cotidian Plus talla G, el total por talla M incluyendo IVA es de 10.299.168.- y el pañal Cotidian Plus Talla G por \$16.838.957.- lo que da un total valor de cotización de \$27.138.125.- En relación al pañal adulto talla XG es el pañal adulto Higieclin Comodity Plus talla XG que tiene una cantidad a adquirir por lote de 423, cantidad de paquetes 8 unidades y unidades por lote 80 eso da un total de 33.840 unidades totales. Este tiene un precio unitario de lote de \$31.713.- unidades por lote vienen 80 y valor por unidad es de \$396 por pañal. El proponente Azul Comercial SPA, acepta la cantidad de 423 con un precio unitario de \$31.713.- y un total IVA incluido de \$15.963.373.- En relación a las toallas sanitarias talla única, la cantidad a adquirir son 84 lotes, son 12 cantidades por lote y 20 unidades por paquete, las unidades por paquete, las unidades por lote son 240 y las unidades totales son 20.160 unidades a adquirir; el precio unitario por lote es 17.937.- con 240 unidades por lote lo que da un valor por unidad de toalla de \$75.- El proponente Mario Alberto Díaz Durán presenta un cantidad de 84 con un precio unitario de \$17.937.- lo que da un total de IVA incluido de \$1.792.983.- En resumen la Comercializadora Inmobiliaria FORBES SPA postula por dos líneas el pañal Cotidian Plus talla M y talla G con un total de cotización IVA incluido de \$27.138.125.- mientras que el proponente Azul Comercial SPA con el pañal adulto Higieclin Comodity Plus talla XG con 423 tiene una cotización con IVA incluido de \$15.963.373.- y el proponente Mario Alberto Díaz Durán con el producto toallas sanitarias apósito tamaño único, 84 cantidades por un total de cotización de \$1.792.983.- lo que da un total de adquisición IVA incluido de \$44.894.480.-

Es por todo lo anterior que se solicita la aprobación del honorable concejo municipal para poder dar curso a la compra por convenio marco de pañales y apósitos para adultos para la farmacia La Botica a los siguientes proveedores:

- 1.- Comercializadora e Inmobiliaria FORBES SPA, RUT: 76.774.294-0, por un total de \$27.138.125.-
- 2.- Al proveedor Azul Comercial SPA, RUT 76.706.024-6, por un valor de \$15.963.373.- IVA incluido.
- 3.- Al proveedor Mario Alberto Díaz Duran, RUT 8.664.207-7, por un valor de \$1.792.983.- IVA incluido.

Lo anterior para ejecutarse en un plazo de 6 meses o hasta el agotamiento de los recursos asignados, eso es Presidente lo que corresponde a la presentación de la licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, Carlos también por la presentación, vamos a abrir un espacio para todos sus comentarios en caso de no haberlas Secretario



podemos pasar directamente a la votación de este tercer punto.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor Presidente, ¿Con su permiso someto a votación?

Sr. Presidente: Vamos Director.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar la adquisición de pañales y apósitos para Farmacia la Botica mediante convenio Marco a:

- Comercializadora e Inmobiliaria FORBES SPA por un total de \$27.138.125.- IVA incluido.
- Azul Comercial SPA, por \$15.693.373.- IVA incluido.
- Mario Alberto Díaz Durán, por \$1.792.983.- IVA incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por la totalidad entonces señor Presidente del honorable concejo presente, se aprueba el punto tres de la tabla ordinaria.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4519

Aprobar, la Adquisición de Pañales y Apósitos, para Farmacia La Botica, mediante convenio marco ID 2239-5-LR19 a:

-Comercializadora e Inmobiliaria FORBES SPA, por un total de \$27.138.125.- IVA incluido

-Azul Comercial SPA, por \$15.963.373.- IVA incluido.

-Mario Alberto Díaz Duran, por \$1.792.983.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

3.4.- Solicitud autorización Bono Complementario Ley 21.135 Sobre Incentivo al Retiro

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y muchas gracias a todo el concejo, nos vamos al cuarto y último punto de esta tabla ordinaria para la aprobación del bono complementario de la Ley 21.135 sobre incentivo al retiro, la presentación en esta oportunidad la hace la Administración y Finanzas del Municipio, Ernesto Torres, Ernesto tienes la palabra.

Sr. Director DAF: Buenos días gracias Presidente, señor Alcalde buenos días concejales, concejales, estoy desde mi casa también, ustedes saben que salí positivo de COVID así que estoy en mi casa haciendo teletrabajo, cuidándome hasta ahora, voy a compartirlas una presentación, por favor ustedes me dicen, me confirman, entiendo que ahí está apareciendo señor Alcalde.

Sr. Presidente: Está apareciendo en pantalla.

Sr. Director DAF: Perfecto, tal como decía el Alcalde, este es la solicitud de autorización del bono complementario como beneficio de incentivo al retiro voluntario para funcionarios municipales de acuerdo a la Ley 21.135 del año 2019, establece una bonificación por retiro voluntario para los funcionarios regidos por el estatuto administrativo municipal, que determinó 10.600 cupos a nivel nacional que se han ido entregando paulatinamente durante estos años, equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, fracción superior a 6 meses prestados por el funcionario de la administración municipal con un máximo... ahí dice 6 meses, en realidad son los obligatorios, esto lo que estamos pidiendo ahora son 5 meses complementarios que puede autorizar el municipio y que ha sido también costumbre que así lo haga. La base de cálculo corresponde al promedio de las remuneraciones mensuales de los últimos 12 meses, inmediatamente anterior al cese de funciones actualizadas según IPC y se consideran todas las asignaciones de profesionales y directivos, jefatura. Tal como les decía la bonificación incorpora dos componentes, una que es de cargo municipal digamos con el tope de 11 meses, los 6 meses que son obligatorios y sin acuerdo del concejo y 5 meses con acuerdo del concejo de acuerdo al artículo 1º inciso 3 y es lo que estamos solicitando en esta oportunidad. Solamente aclarar un par de puntos, la verdad que los funcionarios tienen la posibilidad de retirarse y hacer efectiva su renuncia hasta el 31 de agosto, en este periodo, sin embargo hay uno de los funcionarios, estos que están acá son los funcionarios que están ahora acogidos a retiro, que solicitó retirarse ahora el 31 de mayo y es por eso que tuvimos que incorporar este punto para la autorización del concejo para la bonificación extraordinaria, que en este caso alcanzaría al monto de \$167 millones aproximadamente y eso es lo que solicitamos al concejo ahora la autorización para entregar esta bonificación adicional de 5 sueldos más sobre los obligatorios que son 6, eso señor Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Director por la presentación, vamos nuevamente a dar un espacio para preguntas o comentarios de los concejales, así que le pido que se quede ahí conectado atento un ratito en caso de no haberla Secretario, podemos pasar directamente a la votación de este cuarto punto. Parece que no hay palabras solicitadas Secretario así que podemos pasar a la votación ¿Secretario? Quizás está silenciado.

Sr. Secretario Municipal en votación: Tiene toda la razón señor Presidente, disculpe estaba inspirado, jajaja. Se somete a consideración del Concejo aprobar según lo estipulado en la Ley 21.135 y conforme a lo expuesto por el Director de

Administración y Finanzas señor Ernesto Torres Carrazana, el beneficio complementario de 5 meses para 5 funcionarios municipales como bono de retiro voluntario, cuyo monto aproximado es de \$167.000.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces por la totalidad del honorable concejo presente se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:



ACUERDO N°4520

Aprobar, según lo estipulado en la Ley N°21.135 y conforme a lo expuesto por el Director de Administración y Finanzas señor Ernesto Torres Carrazana, el beneficio complementario de 5 meses, para cinco funcionarios municipales como bono de retiro voluntario, cuyo costo aproximado es de \$167.000.000.-

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	ESCALAFÓN	GRADO
Viviana Paulina Barraza Campos	7.156.492-4	Administrativo	11
María Angélica Martínez Rachel	8.251.394-9	Auxiliar	13
Servando Alamiro Vera Vera	6.960.271-1	Auxiliar	13
Fulvia Yolanda Pardo Bustamante	7.992.206-4	Auxiliar	14
Héctor Hernán Barraza Córdova	6.717.155-1	Auxiliar	13

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y por supuesto a todos los concejales y concejalas, con esto ya cerramos la tabla ordinaria, vamos a dejar espacio por si algún concejal o concejala quiere proponer temas para futuras sesiones de concejo antes de pasar a los varios, así que les pido por favor que si algún concejal o concejala quiera solicitar un tema para próximas sesiones, que levante su mano ahora, en caso de no haberlas nos pasamos a los varios, pero si las hay, está la concejala Arochas solicitando la palabra únicamente así que le damos la palabra

a usted concejala y posterior a eso pasamos a los varios.

Srta. Graciela Arochas: Solamente como propuesta de tema corresponde a la Dirección de Salud, específicamente la posibilidad de exponer un plan de invierno para los CESFAM entendiendo que desde este momento ya las temperaturas en las mañanas son muy muy fría, nuestros adultos mayores son los que están en cola desde muy temprano y la verdad que es impensable que este invierno sigan en las mismas condiciones de estar esperando su turno afuera, así que quizás proponer algún plan de invierno específico para estos meses, donde pudiera acogerse algún lugar donde quizás pudieran esperar, eso por mi parte Alcalde.

Sr. Presidente: Excelente, gracias sí sé que la Directora ha estado trabajando en algo, es una buena idea exponerlo en concejo así que se lo vamos a solicitar.

V Varios

Sr. Presidente: Veo que no hay más palabras solicitadas para este ítem Secretario, así que nos vamos al quinto y último punto que son los puntos Varios, ahora sí les pido por favor a todos los concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra en los Varios, que puedan levantar su manito virtual, así luego el Secretario ordena según el orden de prelación y como siempre los escuchamos a todos y a todas y al final respondemos las distintas dudas que pueden ir surgiendo. Así es que les pido por favor que levanten sus manos, veo que está solo el concejal Gonzalo Ponce, así que Secretario le doy la palabra a usted para que de momento le dé la palabra al concejal Gonzalo Ponce que parece que es el único que está haciendo uso de la palabra.

Sr. Secretario: Señor Presidente, además ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces usted da las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Por el orden de prelación le corresponde al concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, bueno quisiera partir son dos puntos en este Varios, el primero tiene relación con antecedentes de apoyo de Profesores del EAT que pertenece a la CODEDUC, la carta es de profesores, es un alegato ante el no reconocimiento del cumplimiento según ellos indican por parte de la CODEDUC, el cual tiene por fecha límite el día 30 de junio dice dentro de las



petitorio del que tienen, que no poseen infraestructura mínima para este reconocimiento por lo cual solicitan una sala CRA sala de enlaces, sala de asistentes de educación, bodega de almacenamiento para asistentes de educación, bodega para materiales de los docentes, camarín de estudiantes, mantención y reparación de los baños de estudiantes, reparación de fugas de agua y desagüe, implementación de acceso universal, pavimentación de acceso a la EAT, instalación de gigantografía identificatoria de la escuela, reparación y mantención de las instalaciones generales de la EAT, canales, canaletas destapadas, vidrios rotos, desagüe, nivel de presión de los baños de estudiantes, etc. Según lo que indican al no tener reconocimiento de la infraestructura las notas de la media no son válidas y los estudiantes de primero a cuarto medio deben estar dando exámenes libres para validar sus conocimientos. Creo que es un punto importante, sería bueno analizarlo y tal vez como sugerencia llevarlo para análisis y buscar una forma de poder darle respuesta a través de la Comisión de Educación, ver alguna forma de que estas demandas se vayan cumpliendo ver que es lo que podemos avanzar pero no me parece que es bastante legítimo principalmente cuando se ve de que los estudiantes no tienen la posibilidad de validar su conocimiento solamente desde el punto de vista de su escolaridad, sino que tienen que recurrir a acciones legales, eso como primer punto Presidente. Lo siguiente sería acerca de algo que ya se ha hablado muchas veces, que es acerca del ordenamiento del espacio de bien nacional de uso público, del espacio territorial de la plaza de Maipú en especial y eso es algo que hemos traído a colación varias veces en este concejo, se ha hablado pero tenemos nuevamente la noticia de que usted mismo Presidente ha anunciado algunas medidas, me gustaría saber más concretamente cuáles serían sabemos de que se han hecho algunos esfuerzos como por ejemplo hacer la recolecciones en la noche, despejar ciertas esquinas, pero tener un poco más de entendimiento de cuál sería la planificación, cuál va a ser un poco el trabajo que se va a desarrollar si nos puede nombrar a grandes rasgos obviamente esto sería muy bueno tenerlo en consideración y un trabajo con todos los concejales, con las autoridades del municipio, eso, como segundo punto y por último Presidente que se me quedaba es que hay varios puntos en la comuna que están teniendo problemas de rebalse de alcantarillado, sabemos de que también es un problema histórico en la comuna que lamentablemente ya se ha heredado desde hace mucho tiempo, pero necesitamos tener una respuesta un poco más sesgada, porque hay varios lugares varios puntos que están teniendo este problema y eso puede incurrir en un problema a la salud pública finalmente y a tener más multas en la sanitaria de las que ya tenemos, hay un punto por ejemplo en la Colonia que está muy grave en la Colonia con Manuel Rodríguez, tenemos diferentes puntos en el sector en el sector poniente de la comuna y en especial en los lugares donde hay más densidad poblacional y eso obviamente genera incomodidad, indignación, finalmente frustración por la falta de respuesta y entendemos de que en estos momentos faltando justamente recursos para poder hacerse cargo, tenemos solamente un camión váctor y otro más que no tiene la misma capacidad y necesitamos tener buscar la soluciones, eso Presidente, es cuanto puedo decir en este Varios, muchas gracias.



Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, seguimos con las palabras Secretario, en orden de prelación.

Sr Secretario Municipal: Corresponde al Concejal Bladymir Muñoz la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Muñoz por tiene la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, bueno quería hacerle un poco de respuesta también al concejal Ponce respecto a la solicitud de la Comisión de Educación, por la por el petitorio que se hizo el día de ayer temprano en la mañana y que llegó también a esta concejalía y llegó a la Corporación y comentarles también más el resto del concejo que ya hay respuesta respecto a ese petitorio, voy a pasar a detallar Presidente si me permite algunas de las respuestas para que quede tranquilidad también del concejal Ponce y el resto de concejales que queden en conocimiento, la sala de crac que es finalmente el centro de recursos de aprendizaje o la biblioteca ya se encuentra asignada, lo faltante es el traslado de los materiales e implementos desde el Ex EAT donde estaba antiguamente el establecimiento y el compromiso desde la Corporación que una vez que se habilite la sala de enlaces se gestionará el traslado de la mayor cantidad de mobiliario posible y esta gestión se va a realizar en acompañamiento con DAOGA que es la que maneja los camiones $\frac{3}{4}$ necesarios para el traslado. En ese mismo sentido para la entrega de la sala de enlace el requisito es reparar la sala de enlace del Liceo Maipú, donde hoy día alberga también al EAT gestión que está en su etapa final por lo que los materiales llegarían entre el 25 y el 26 de mayo, a contar de esa fecha en una semana se realizaría la reparación y por tanto liberar el espacio para una nueva sala de enlace del EAT; respecto a la sala asistentes de la educación que fue otro de parte del petitorio, los directores el EAT y el liceo de Maipú han resuelto el espacio que se habilitará para su utilización por parte de la asistentes y el compromiso que a más tardar el día lunes ya se encuentren en un uso por parte de las funcionarias; respecto al punto 4 y 5 del petitorio que dice relación con una bodega de almacenamiento para asistentes de la educación y una bodega para materiales de los docentes, se evaluará la opción según los espacios que actualmente existen en el establecimiento y se propone un plazo que no exceda esta semana desde que llegó el petitorio que se puedan sugerir una primera propuesta para abordar la situación; sobre la mantención de baños para estudiantes y reparación para fugas de agua y desagüe, ambas solicitudes ya fueron presentadas también hace una semana por el Liceo Maipú por lo que eso ya se está avanzando y en ese sentido informarles que ya se realizó el proceso de inspección ocular donde se encontró el problema y que actualmente la inspección técnica del mismo ocurriría esta semana, con ello se emanará un informe del estado del problema y se generará un cronograma de trabajo que pueda responder a la demanda con fecha definitiva; en cuanto a la implementación de



un acceso universal que también era parte petitorio muy importante por lo demás, se solicitó especificar los sectores donde se requiere y con tal de realizar el proyecto y buscar las vías de financiamiento para el mismo ya que el colegio el Liceo Maipú también es un colegio bien antiguo en nuestra comuna y el acceso principal que está pidiendo el EAT se ha gestionado con DAOGA municipal para que el lunes 23 de mayo lleguen los materiales al establecimiento y ese mismo día quede ejecutada la obra; la gigantografía identificativa de la escuela EAT también será trasladada junto al mobiliario que se comprometió la CODEDUC en el punto uno a trasladar a través de DAOGA Municipal, lamentablemente no se cuenta con camiones propios para realizar más de un traslado por lo que la propuesta es realizar esta acción cuando los puntos 1, 2 y 3 del petitorio ya están resueltos; el día jueves 19 de mayo o sea hoy a las 13:30 horas asistirá una comitiva de la Corporación de esta concejalia también y a realizar una visita junto al director del establecimiento, esto con objeto de levantar la información en materia de mantención asistirá además el Prevencionista de riesgo se realizará un informe para evaluar la fecha y priorización de urgencia, es importante informar que existe un proceso licitatorio en curso para abordar el tema de las canaletas el cual cierra el 25 de mayo y debiera estar adjudicado el 8 de junio para comenzar la realización de trabajos durante ese mismo mes en todos los establecimientos pertenecientes a la corporación, eso Presidente y concejales, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, veo que también está el Secretario pidiendo la palabra, pero vamos a continuar con el orden de los concejales, le corresponde por tanto palabra a la concejala Graciela Arochas, luego pasamos a la etapa de las respuestas.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente perdón, no sé si está pidiendo la palabra el concejal Ponce previamente o se le quedó la mano arriba.

Sr. Presidente: Se le quedó parece.

Sr. Secretario Municipal: Ahora sí.

Sr. Presidente: Concejala Graciela Arochas usted tiene la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidente respondiendo quizás varias inquietudes que tenían distintos comerciantes, emprendedores, que participan en ferias y en persas de nuestra comuna, donde muchos de ellos no cuentan con permiso pero que sí quieren pagar obviamente para contar con una actividad en la formalidad, quisiera contarles que se ha estado trabajando ya hace varios meses la verdad, la propuesta de ordenanza sobre actividades comerciales en la



vía pública en la cual la idea es que ojalá pudiese pasar la próxima semana a una comisión que vamos a tener que ver en conjunto, Comisión de Régimen Interno y Comisión de Fomento Productivo y Emprendimiento, para poderla revisar con el resto de los concejales con la idea de adelantar lo más posible este proceso, para que obviamente todos quienes han consultado ya durante mucho rato qué pasa con el tema de la otorgación de permiso, puedan ver también alguna respuesta a sus solicitudes obviamente enmarcándose en esta nueva ordenanza, así que eso como respuesta principalmente a quienes durante tantos meses han estado golpeando puertas de esta concejalía y también por distintas vías preguntándonos a los distintos concejales, eso como primera intervención y la segunda tiene que ver con un tema puntual de espacios públicos de la plaza de Maipú específicamente donde quienes quizás hemos estado el fin de semana en la misma plaza en Maipú, vemos que viene mucha gente ya sobretodo familias con sus niños y la verdad es que nos damos cuenta que no hay un mobiliario que acoja a nuestros niños ya sea juegos infantiles y ese tipo de cosas que en definitiva en cada plaza de cada Villa de repente pueden estar y son gratuitos, el atractivo que causa venir a la plaza de Maipú es porque obviamente hay comercio la gente no sé, hace otras cosas, pero se encuentran que no hay otra cosa que no sea el arriendo de los vehículos de los autitos que andan en la plaza y la verdad que creo yo como plaza principal podría pensarse en algún minuto de todas estas postulaciones que hay para todas las villas muchas veces de incorporación de juegos, mobiliario, etc. que también se considerara la plaza de Maipú, me lo han comentado personas, pero también lo he visto directamente los fines de semana donde finalmente son las puras vueltas con los niños y todos sabemos los que tenemos niños chicos que a todos les gusta columpiarse, tirarse en los res balines, etc. y es parte de un paseo digamos, para fomentar no paseo al mall sino que paseos a las plazas, eso Alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muy buen punto concejala, ahí nos vamos a referir a eso pero sí, tiene toda la razón, hay que dotar de infraestructura a los espacios públicos para ir gatillando que su uso sea colectivo y familiar y qué mejor que con juegos para niños. Ignacio Cáceres Secretario de la Corporación me imagino que quiere referirse a la situación del EAT así que le vamos a dar la palabra primero a él y luego respondo el resto de los puntos. Secretario tiene usted la palabra.

Sr. Secretario General CODEDUC: Sí gracias Presidente, por su intermedio responder bueno, el concejal Bladymir Muñoz Presidente de la Comisión de Educación, cierto, también estaba al tanto de estas situaciones y respondió en extenso cada uno de los puntos del petitorio, pero me gustaría complementar respecto al tema de reconocimiento oficial de EAT, como la mayoría de ustedes saben el EAT no es un establecimiento nuevo, es una establecimiento de al menos 14 años en la comuna de Maipú, fue primero Emaus, después cambió a Escuela de las Artes y la Tecnología, luego fue transferido finalmente asumido por la corporación de



Educación o la CODEDUC no cierto de Maipú, nunca ha tenido reconocimiento oficial, cuando nosotros asumimos el 14 de julio del año 2021 y rápidamente nos dimos a la misión de reunirnos prácticamente cada 15 días con el Centro de Padres, con el Concejo Comunal, con su Director don Patricio Vergara para buscar soluciones a propósito de ese espacio que está ubicado ahí a un costado de la Ciudad Satélite, la Concejala Salinas lo debe conocer muy bien ese espacio, que no reunía por ningún motivo las condiciones de los criterios ministeriales, lo que no quiere decir que no sea un lugar bello, cierto además la comunidad lo había embellecido lo tenía en perfectas condiciones, pero no cumplía con las obligaciones que el Ministerio establece para poder obtener reconocimiento oficial de la enseñanza media, a partir de eso cierto, en octubre, noviembre del año pasado tomamos algunas determinaciones, en diciembre ya casi al filo del año reunimos a ambos centros digamos consejos escolares del Liceo Maipú y del EAT para ver si era posible recibir en una parte del Liceo Maipú al EAT ya en condiciones de salas de clases propiamente tal no cierto, tener una sala de clases, tener salas de profesores, tener una oficina para el Director, otra para la jefa de UTP, una oficina para el orientador y por lo tanto en ese momento hace 8 o sea hace 10 semanas atrás fueron trasladados y quiero decir 10 semanas porque literalmente fueron 10 semanas, ese es el tiempo en que ya finalmente se instala allá el EAT en las nuevas dependencias y a partir de ahí nosotros iniciamos todo el proceso de ajuste obviamente con coordinación con otras direcciones municipales por la cual yo también agradezco, sobre todo a DAOGA que yo creo que lo hemos molestado mucho, pero nos han respondido de una manera muy amable, así que saludar también a su directora Paloma Valenzuela y todo eso nos va a permitir obtener el ansiado reconocimiento oficial para que nuestros estudiantes de primero a cuarto medio no tengan que hacer validación de estudios, eso no está en riesgo por ningún motivo, o sea cada uno de los puntos que están ahí planteados, nosotros tenemos datos, el día 30 de junio no para que vayan a fiscalizar sino para entregar las carpetas ante el Ministerio de Educación, ahí sale todo un proceso cierto que recepciona la carpeta al Ministerio, luego el Ministerio la revisa administrativamente, luego van al establecimiento, revisan en terreno que las obras comprometidas estén aseguradas por lo tanto, eso no está en riesgo y quiero ser súper categórico en eso, establecimos los plazos justamente con el compromiso con la comunidad, para darle certeza de aquello, así que no está en riesgo el reconocimiento oficial, no quiere decir que esté en riesgo porque lo tienen y lo van a perder, porque actualmente no lo tienen, es lo que nosotros estamos hablando es ansiado reconocimiento oficial para que también lo expuse anteriormente, principalmente para que no tengan que pasar nunca más por exámenes libres pero también para que como corporación recibamos el financiamiento del Estado, nosotros no recibimos un peso por enseñanza media, ni uno y por lo tanto todo el pago de remuneraciones, de cotizaciones, de materiales, de infraestructura todo eso el costo propio de CODEDUC o también gracias a las transferencias municipales que nos apoyan en eso, pero nosotros no recibimos del Estado ningún ingreso y eso también para nosotros es súper importante cierto, para poder obtener ojalá también el ansiado establecimiento definitivo, porque esto es una ubicación



transitoria que nos va a permitir obtener el reconocimiento oficial de los cursos de enseñanza media, así que en eso estamos trabajando a full y no está en riesgo por ningún motivo y todas las otras acciones como nos mencionó el Presidente por su intermedio el concejal Bladymir Muñoz, están no cierto en curso y hoy día nos vamos a reunir con la comunidad para poder también revisar otros puntos que no estaban considerados, pero que los estamos avanzando y que eso queda planteado que para nosotros como corporación es prioritario el reconocimiento oficial, insisto no solamente porque no tienen que pasar por el estrés las los estudiantes de enseñanza media, sino que lo que para nosotros es bastante importante obtener los recursos financieros para revalidar el proyecto educativo único además en la zona poniente de Santiago que es de Educación Artística y en eso hemos sido súper constante en reforzarlo, eso Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Secretario por la respuesta también al concejal que agregó varios antecedentes en su rol de presidente de la Comisión de Educación, bueno voy a ir respondiendo los otros temas, buenos el tema del EAT creo que ya está más que conversado; con respecto a la situación de la Plaza de Maipú, bueno ahí lo señaló también la concejala Arochas en la mesa de espacios públicos que ha estado sesionando de forma permanente a la cual también quedan invitados en caso que tenga interés con el tema, prontamente debiera pasar la ordenanza por la Comisión de Régimen Interno y la idea podría ser que sea una comisión mixta con la Comisión de Espacios públicos para poder abordarla en conjunto esta ha sido un trabajo bien riguroso que se viene realizando dentro de meses durante meses para poder organizar de mejor forma el comercio informal en nuestra comuna, yo creo que todos somos conscientes de la situación de país que estamos viviendo con este fenómeno no hay que dar mucho ejemplo, ayer en el metro de Ñuñoa y bueno sabemos la situación de Meiggs, evidentemente aquí hay una situación de país que yo creo tiene que ser abordada de forma integral, yo le traspasé también esta preocupación ayer a Subsecretario de Prevención del Delito, aprovechamos de que nos juntamos en la actividad de Carabineros, claro si se tiene una estrategia por ejemplo de desocupar Meiggs para sacar el comercio informal de ese espacio, lo más probable que ese comercio se desplace y seguramente a la periferia por nuestras comunas por lo tanto aquí tiene que haber una estrategia de mucho más integral, que considere distintas comunas que considere a otros actores, los municipios son muchas veces los que nos hacemos cargo de la última consecuencia del último eslabón de esta cadena, pero aquí Aduana, Servicio de Impuestos Internos, Policía de Investigaciones tienen que también sumarse a yo creo combatir este fenómeno para distinguir muy bien donde hay ahí personas que legítimamente quiere ganarse la vida mediante la actividad comercial y entre la imposibilidad de tener un empleo formal recurren al comercio informal o ambulante como quieran llamarlo y otros que son bandas derechamente delictuales, organizadas que se toman el espacio público que rentan a través de ello y que deterioran considerablemente la calidad y la seguridad de las personas. Nosotros hemos tratado de generar estrategias a nivel



local también articulándonos con distintos actores, logrando despeje de esquinas estratégicas y también un plan de avance para ir despejando no sólo la actual sino para todo el cuadrante cinco de Abril con Pajaritos, ir reduciendo la ocupación de algunas veredas, la ordenanza también va a señalar ciertos espacios ciertas medidas de todo, quienes pueden acceder a esos permisos, en qué horario pueden ubicarse, que actividad comercial pueden tener, etc., etc., pero ahí yo creo que no podemos también no ser honestos al respecto y decir que yo creo que hoy día hay una realidad social que muchas veces se está imponiendo a la fuerza del Estado, municipalidades, Carabineros y otras instituciones incluidas y ante la cual yo creo que todos tenemos que hacer esfuerzos en una época de la colaboración en la búsqueda del bien común, para ir recuperando los espacios públicos ante una situación que no es ni por voluntad municipal, ni por falta de acción municipal, sino que se instalando en todo el territorio regional y tenemos que saber hacerle frente porque lo hemos dicho siempre, entendemos que el espacio público debemos protegerlo en favor de las personas y por eso estamos haciendo operativos semanales de retiro de mobiliario, de retiro de parrillas, presencia diaria de Carabineros y equipo municipales, pero ustedes saben que esta es una situación compleja, los equipos municipales muchas veces son agredidos, son amenazados, ayer vimos la situación en Ñuñoa donde funcionarios del metro fueron brutalmente agredidos por estas bandas o sea acá hay un esfuerzo grandote que tenemos que hacer, está la voluntad y la decisión de esta gestión de avanzar en la recuperación del espacio, yo quiero de verdad agradecer también a los concejales que se han sumado a este esfuerzo que está quizás liderando Felipe Fernández con Fabián Farias, a la concejala Graciela Arochas, el concejal Bladymir Muñoz, yo creo que es muy muy enriquecedor para la construcción de políticas comunales, cuando los concejales se hacen parte de los procesos colaboran y facilitan las cosas evidentemente su rol también es fiscalizador, pero aquí todos tenemos conocimientos, herramientas y energía que poner a disposición de mejorar la situación así que Concejal Ponce queda también más que invitado a ser parte de este espacio y pasar de la preocupación a la ocupación también para construir a una mejor comuna entre todos y todas, así que las puertas están más que abiertas para usted concejal y por supuesto para todas y todos que quieran sumarse, pero aprovecho también de reconocer y agradecer el rol que han jugado la concejala Arochas y el Concejal Bladymir, atendiendo a personas en su oficina, traspasándonos las preocupaciones, llegando con propuestas, yo creo que le hacen muy bien a la realidad del municipio la gestión que todas y todos nos pongamos a disposición de solucionar los problemas, así que con respecto a ese punto concejal Ponce, más que invitado a hacerse parte y atento ahí también a la ordenanza que viene a tratar de regular al menos ahí administrativamente esta situación. Con respecto a alcantarillado sí, sabemos que es una preocupación o un problema gigantesco que estamos viviendo en la comuna, yo creo que hay pocas cosas que afectan más que el bienestar o la calidad de vida o la dignidad de vida de una persona que el rebalse o afloramiento de alcantarillado, pero usted bien sabe que aprobamos un contrato de mantención por \$880.000.000.- con HBT que está en curso, viene ahora en



camino una compra de vehículos para la sanitaria, hemos estado hablando con las cuadrillas de alcantarillado donde muchas veces la falta de vehículos de móviles es uno de los grandes impedimentos para poder ir a realizar y tener más presencia en terreno y están en la medida que los recursos estén disponibles, invirtiéndose en la medida de aumentar la capacidad de respuesta y la mantención sistemática de los colectores de aguas servidas, porque evidentemente la no mantención que se realizó durante muchos años tiene hoy día afloramiento excesivo en la comuna, numéricamente no tengo los datos a mano, pero se los puedo pedir para la próxima presentación, hemos logrado controlar en gran medida los reclamos pero somos profundamente conscientes que existen por montón, me llegan todos los días, la capacidad de respuesta no es siempre inmediata, a veces las cuadrillas tardan 1, 2 o hasta 3 o 4 días en responder y eso evidentemente no es una situación ideal, digna, ni grata y estamos haciendo todos los esfuerzos para mejorar la capacidad de respuesta invirtiendo estos 880 y retomando un contrato de mantención que no existía y también ahora esperamos pasar por concejo las próximas semanas la compra de vehículos de SMAPA que nos va a permitir también tener mayor capacidad de respuesta y el último tema con respecto a lo que señala la concejala Arochas con respecto yo creo a la organización de la plaza, pero más en los que respecta a su infraestructura y como a través del diseño de espacio logramos convocar a la ciudadanía, es uno de los grandes puntos que hemos estado hablando con el equipo de diseño de proyectos concejala para ver cómo.... Yo creo que hoy en día espacios públicos están en permanente disputa sean cual sean estos, cualquier espacio hoy día puede pertenecer a una plaza utilizada por el deporte o utilizada para la tomatera o utilizada para una toma de terreno o para la presencia de personas en situación calle y el diseño de los espacios es muy decidor para ver el uso que se le va a dar a esos espacios, yo creo que el parque Tres Poniente por ejemplo es el mejor ejemplo, tenemos zonas del parque tres poniente que están invadidas de deportes, de actividad comunitaria como por ejemplo el Arenal, la cancha de beach vóley y las instalaciones de Calistenia y otras áreas del parque que no tienen esa infraestructura y son invadidas muchas veces por el delito, por las fiestas, por el alcohol, por personas que se toman los terrenos, por lo tanto yo creo que es muy importante que vayamos diseñando nuestros espacios con ese foco, entendiendo que los terrenos están en disputa y que si no generamos infraestructura muy objetiva para el uso que queremos darle a ese espacio, lo podemos terminar perdiendo y ahí estamos haciendo yo creo un giro en el tipo de diseño de proyectos y por supuesto la plaza mayor también tiene que estar considerada, buenos ahí hay un proyecto creo que ustedes están en conocimiento está plaza de bolsillo de food trucks tuvieron que instalarse ahí donde están los baños que busca traer comercio y reactivar un sector que ya está abandonado, la pronta reinauguración de la cancha de tenis, que también buscaba un polo de desarrollo deportivo, allí donde hace algunos meses no más, habían carpas y personas habitando ahí que consumían alcohol y generaban inseguridad y también yo creo tenemos que abrirnos al diseño y a las conversaciones que hemos tenido, pero no hemos avanzado todavía pero podemos hacerlo y mejor si es con su ayuda, de ver



como en ciertos espacios de la plaza más allá de la explanada logramos dotar de infraestructura para traer a la familia, traer a los niños ustedes bien saben los juegos inflables, las bicicletas, pero podemos ver ahí infraestructura permanente que no tenga costo y que permita que las familias utilicen el espacio y no muchas veces algún tipo de comercio u otra actividad que pueda traer inseguridad al sector, así que le tomo el punto lo vamos a conversar y creo que dentro de todos los diseños de plaza que estamos haciendo no se nos puede pasar la plaza mayor que es uno de los puntos más concurridos de la comuna, así que le agradezco también el ánimo de colaborativo de propuesta que señala en ese punto. Con esto creo haber respondido todos los puntos de los varios así que habiéndose cumplido el objeto de esta sesión Secretario, levantamos...

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, solamente una palabrita antes del cierre, muy corto, muy breve.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya muchas gracias, primero quisiera agradecer la respuesta del Presidente de la Comisión de Educación y de Ignacio Cáceres acerca del caso del EAT, que bueno que hay una respuesta pronta, me deja satisfecho y creo que él también va a ser bueno para los profesores, profesoras y la comunidad educacional por completo, también quisiera comentar acerca de la invitación que extendió la agradezco, es una es un espacio que se había nombrado antes pero no había tenido la invitación hasta el momento, creo que es bueno justamente hacer este esfuerzo Alcalde de que la invitación sea extensiva para todos los concejales y concejalas que podamos tener la posibilidad todos de tener también el mismo nivel respuesta que tienen algunos concejales, acerca de los oficios, acerca de las cosas que se puedan hacer gestión dentro de los espacios municipales, dado que no todos estamos teniendo exactamente la misma respuesta ni las mismas invitaciones ni la misma participación en la redes municipales, por lo tanto agradezco de que eso se vaya dando se vaya propiciando y ojalá que se apunten los esfuerzos Alcalde a que todos los concejales todas las autoridades del municipio tengamos la misma posibilidad de participación y de respuesta, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto así será concejal, si las puertas están siempre abiertas y así que ahí podemos ver su ingreso, esa es otra instancia ustedes saben que pueden escribirnos y canales de diálogo siempre abiertos y disposición a que puedan todos participar y colaborar por supuesto que existe, ahora así entonces habiendo cumplido el objeto de esta sesión ordinaria N°1.274, damos término a esta. Nos vemos todos y todas y quienes quieran asistir a la convocatoria que tenemos a las tres de la tarde para el lanzamiento nuestra mesa inter ministerial de SMAPA, recordemos que también viene el Ministro de Obras Públicas, Ministro de Economía, la Ministra de Medioambiente, el Gobernador Regional, los Alcaldes y Alcaldesa de

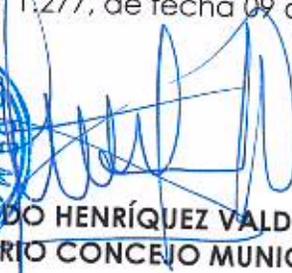


Estación Central y Cerrillos, también por supuesto muy importante la presencia de nuestro concejo municipal, para poder presentar nuestra línea de trabajo que pretendemos llevar a cabo para el mejoramiento del servicio que presta nuestra sanitaria municipal, así es que eso que tengan todos muy buen día buena tarde y cualquier cosita estamos en contacto, abrazos a todas y todos, muchas gracias.

Hora de término: 12:03 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.274, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.277, de fecha 09 de junio de 2022.




RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL